



RESOLUCIÓN NO **A** 0045

Paco Moncayo Gallegos
Alcalde Metropolitano

Considerando:

Que la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esta orientada a impulsar las políticas de sostenimiento de los Centros Comerciales del Ahorro;

Que el Reglamento de Adjudicación de Locales Comerciales a Comerciantes Minoristas del Centro Histórico de Quito expedido por el Concejo Metropolitano mediante Resolución C-0038 del 24 de enero del 2003 en su artículo 10, dispone que: "El Municipio autorizará la constitución de hipoteca bancaria del local a pedido del comerciante propietario del local";

Que el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Para el Distrito Metropolitano de Quito, autoriza al señor Alcalde Metropolitano a delegar las facultades y atribuciones que le corresponden como jefe de la administración;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 4 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;



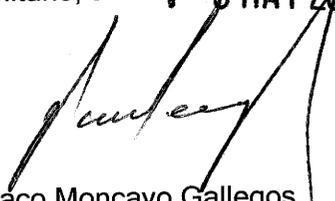
RESUELVE: **A 0045**

Art. 1.- Delegar al Señor Arquitecto Juan Vélez Andrade, Coordinador Territorial Metropolitano, para que en representación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, autorice la constitución de hipotecas a favor de las entidades financieras debidamente reconocidas por la legislación ecuatoriana y comparezca en la escritura de constitución de hipoteca de los locales de los centros comerciales populares.

Art.2.- La Unidad Ejecutora del Proyecto de Modernización del Comercio Popular tramitará las solicitudes presentadas por los comerciantes para acogerse a esta disposición.

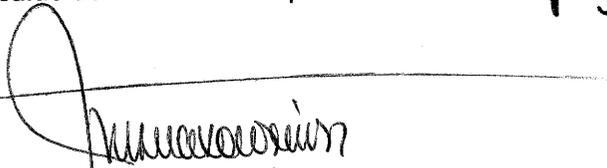
Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a **1 5 MAY 2007**


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO

RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. **1 5 MAY 2007**

LO CERTIFICO.-


Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO